



MENDOZA, **6 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37269/22 caratulado: "*Xarli De la Fuente S/ Informa Director de Práctica Profesional. Carreras de Artes del Espectáculo.*"

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Autorizar la Dirección de "**Práctica Profesional**" al alumno Xarli DE LA FUENTE VERGARA (Registro N° 27.989) de la carrera de Diseño Escenográfico, correspondiente a las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. -La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


RESOLUCIÓN N° 618



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



Dra. Silvana Laura MADDIO
Vicedecana
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo